

REPÚBLICA DE PANAMÁ



DECRETO No. 177

De 10 de Septiembre de 2024

Que designa a un Alto Comisionado Ad Honorem de la puesta en valor y conservación de la Iglesia de San Felipe de Portobelo

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
en uso de sus facultades constitucionales y legales,

CONSIDERANDO:

Que conforme al numeral 2 del artículo 183 de la Constitución Política de la República, es atribución que ejerce por sí solo el Presidente de la República, coordinar la labor de la administración y los establecimientos públicos;

Que resulta necesario garantizar que la planificación y ejecución de los proyectos de trascendencia nacional, continúen desarrollándose dentro de los términos de transparencia, rendición de cuentas y condiciones previstas por el Estado;

Que la Ley 90 de 15 de agosto de 2019, promueve y desarrolla el reconocimiento, estudio, investigación histórica y científica, custodia, conservación, restauración, enriquecimiento, salvaguarda y administración del patrimonio cultural material e inmaterial panameño, así como sus categorías y clasificaciones, de conformidad con las disposiciones vigentes;

Que mediante la Nota No.MC-DS-N-No.121-2024 de 12 de agosto de 2024, fue enviada la recomendación para esta designación;

Que, en virtud de las consideraciones antes expuestas, se hace necesario designar a un Alto Comisionado Ad Honorem de la puesta en valor y conservación de la Iglesia de San Felipe de Portobelo,

DECRETA:

Artículo 1. Designar a **RICARDO GAGO SALINERO**, portador de la cédula de identidad personal No. 8-172-641, como Alto Comisionado Ad Honorem de la puesta en valor y conservación de la Iglesia de San Felipe de Portobelo.

Artículo 2. El período de la designación de este Alto Comisionado será concurrente con el período presidencial 2024-2029.

Artículo 3. El presente Decreto Ejecutivo entrará a regir a partir de su promulgación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Constitución Política de la República; Ley 90 de 15 de agosto de 2019; artículo 628 de Código Administrativo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en la ciudad de Panamá, a los Diez (10) días del mes de Septiembre de dos mil veinticuatro (2024).


JOSE RAÚL MULINO QUINTERO
Presidente de la República